

La edición 2021 de Málaga de Festival (MaF), antesala de **Festival de Málaga**, tendrá lugar desde el 13 de mayo hasta el 3 de junio, prólogo que busca celebrar el ejercicio de la cultura a través del cine y consolidar un proyecto colaborativo cuya seña de identidad se basa en potenciar el tejido artístico de la ciudad. Como en anteriores ediciones, el **MaF 2021** aspira a reunir a quienes sienten la cultura como eje transformador de la sociedad y elemento de progreso, por ello, un año más, Festival de Málaga, en colaboración con la **Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, impulsa la convocatoria de proyectos artísticos destinados a la actuación sobre la pared frontal a la escalera de acceso a las exposiciones de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo/Málaga**. Esta intervención permanecerá por el período de un año y deberá realizarse dentro de la jornada del lunes 10 de mayo.

Desde el **miércoles 20 de enero hasta el viernes 26 de febrero del presente año**, se podrán presentar proyectos artísticos, a través del correo electrónico, escribiendo un e-mail a la dirección siguiente: maf@festivaldemalaga.com

El proyecto artístico debe cumplir los requisitos que se enumeran a continuación:

- 1 Pueden participar exclusivamente artistas residentes en la ciudad de Málaga.
- 2 Se debe adjuntar un presupuesto detallado de la producción del proyecto. Este presupuesto sólo debe hacer referencia a la producción de dicha intervención. No se valorarán propuestas que incluyan presupuestos desglosados que incluyan costes distintos a la producción de la intervención.
- 3 Se debe presentar un documento en el que se recoja la trayectoria profesional del artista.
- 4 El proyecto deberá aportar una recreación de la intervención.

Para la valoración de los proyectos presentados, el jurado realizará su evaluación teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- 1 Originalidad e interés artístico del proyecto.
- 2 Adecuación y adaptación del proyecto al espacio y su ejecución.
- 3 Viabilidad presupuestaria.
4. Se valorará la vinculación de las propuestas con los ejes discursivos de la edición 2021 de MaF, la sostenibilidad y la distancia.

La presentación de los proyectos artísticos supone la aceptación expresa sobre los requisitos y obligaciones vinculados a la presente convocatoria.

El fallo de la presente convocatoria corresponderá a un jurado formado por un representante de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo/Málaga y un representante de la organización del Málaga de Festival. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 15 de marzo de 2021

La organización no responderá a aquellos correos electrónicos que no cumplan los requisitos mencionados.



MálagaProcultura

